



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉNEJA

Administración

RESOLUCION CALIFICACION AMBIENTAL LEGALIZACION BAR QUIOSCO.

RESOLUCION CALIFICACION AMBIENTAL LEGALIZACION BAR QUIOSCO.

Que por Decreto de Alcaldía 258/2026 se ha resuelto FAVORABLEMENTE la calificación ambiental de establecimiento de hostelería sin música denominada "Kiosco Molino Bajo", situada en el Área Recreativa Los Castaños, parcela 426 del polígono 28 del término municipal de Huéneja, integrándose en el ámbito material de esta calificación las instalaciones auxiliares de saneamiento situadas en la parcela 572 del mismo polígono, promovido por el Ayuntamiento de Huéneja.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 apartado 7 de la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, estando su contenido íntegro en el portal del Ayuntamiento.

Huéneja a 24 de julio de 2026. EL ALCALDE. Fdo.: Sebastián Yebra Ramírez.